

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor

- Identificación del producto químico:	Antranilato de metilo 40% solución en diol
- Usos recomendados:	Repelente para aves.
- Restricciones de uso:	Utilizar de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC MEXICO S DE RL DE CV
- Dirección del Proveedor:	San Borja 1208, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX
- Número de teléfono del proveedor:	0155 55594734
- Número de teléfono de emergencia en México:	01800 000 ATOX (2869)
- Información del fabricante:	ANASAC AMBIENTAL S.A. (Chile)

2.- Identificación de los peligros

- Clasificación según GHS rev 6:	CATEGORIA TOX. 4 (Inhalatoria)
- Etiqueta GHS:	
- Indicaciones de peligro:	H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión. H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel. H332 : Nocivo si se inhala.
- Consejos de prudencia:	P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto. P273 : No dispersar en el medio ambiente. P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal. P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua. P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

MIGRA

(Antranilato de metilo 40 solución diol)



P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: Antranilato de metilo
- Concentración (%): Antranilato de metilo 40 % p/v

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	Componente 2
Nombre común o genérico	Antranilato de metilo	Propilenglicol
Denominación química sistemática	Metil 2-aminobenzoato	Propano 1,2-diol
Rango de concentración	40 % p/v	csp 100 ml
Número CAS	134-20-3	57-55-6

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Retire al paciente a un lugar fresco y si presenta dificultad respiratoria, busque o solicite inmediata atención médica.

- En caso de contacto con la piel: Retire la ropa contaminada, luego lave la piel inmediatamente con agua fría y jabón. Esta ropa contaminada debe lavarse bien, antes de ser reutilizada.

- En caso de contacto con los ojos: Si el afectado usa lentes de contactos retirarlos, luego lave bien los ojos con agua limpia, durante 15 minutos.

- En caso de ingestión: Trasladar al paciente al hospital más cercano y lleve en lo posible la etiqueta o el envase del producto.

- Efectos agudos previstos: Irritaciones oculares e irritaciones leves dermales, foto-toxicidad, irritación de las vías respiratorias.

- Efectos retardados previstos: No descritos.

- Sistemas/efectos más importantes: No descritos.

- Protección de quienes brindan los primeros auxilios: Utilizar guantes.

- Notas especiales para el médico tratante: Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Óxidos de nitrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro específico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo detallado en el punto 8.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

- Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Medidas operacionales y técnicas:

Lavar la ropa después de la manipulación.

MIGRA

(Antranilato de metilo 40 solución diol)



- Precauciones:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, aunque se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594

- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

- Medidas técnicas:

En depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.

- Material de envase y/o embalaje:

Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| - Límite permisible ponderado (LPP): | No determinados. |
| - Límite permisible absoluto (LPA): | No determinados. |
| - Límite permisible temporal (LPT): | No determinados. |
| - Umbral odorífico: | No determinado. |
| - Estándares biológicos: | No determinados. |
| - Procedimiento de monitoreo: | No determinados. |

Elementos de protección personal:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| - Protección respiratoria: | Máscara protectora. |
| - Protección de las manos: | Guantes de neopreno, latex. |
| - Protección de los ojos: | Antiparras. |
| - Protección de la piel y el cuerpo: | Traje completo de Tyvek con capucha. |

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- | | |
|---|----------------------|
| - Estado físico: | Líquido |
| - Forma en que se presenta: | Solución en diol. |
| - Color: | Color marrón. |
| - Olor: | Olor característico. |
| - pH: | 5,7 |
| - Punto de fusión/punto de | No disponible. |
| - Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición: | No disponible. |
| - Límites de inflamabilidad (LEL y UEL): | No inflamable. |

MIGRA

(Antranilato de metilo 40 solución diol)



- Límite de explosividad:	No explosivo.
- Presión de vapor:	No disponible.
- Densidad del vapor:	No corresponde.
- Densidad:	1,087 g/ml
- Solubilidad (es):	No disponible.
- Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No disponible.
- Temperatura de autoignición:	No disponible.
- Temperatura de descomposición:	No disponible.
- Umbral de olor:	No evidente.
- Tasa de evaporación:	No disponible.
- Inflamabilidad:	No inflamable
- Viscosidad:	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- Reactividad:	No disponible.
- Estabilidad química:	Estable durante dos años.
- Posibilidad de reacciones peligrosas:	No corresponde.
- Condiciones que se deben evitar:	Almacenar en lugar fresco y seco.
- Materiales incompatibles:	Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.
- Productos de descomposición peligrosos:	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- Toxicidad Aguda Oral:	LD 50 > 2000 mg/kg
- Toxicidad Aguda Dermal:	LD 50 > 2000 mg/kg
- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	LC 50 > 3,5 mg/L durante las 4 horas.
- Irritación/Corrosión cutánea:	Irritante dérmico.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Irritante ocular.
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	No disponible
- Mutagenicidad de células reproductoras:	No mutagénicos.
- Carcinogenicidad:	No carcinogénicos.
- Toxicidad reproductiva:	No teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:	No disponible
- Peligro de inhalación:	Irritante de las vías respiratorias.
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :	Malestar general, náuseas, mareos.

12.- Información ecológica

MIGRA

(Antranilato de metilo 40 solución diol)



- **Ecotoxicidad:**
 - Aves: mg/Kg DL50 : No disponible.
 - Algas: No disponible.
 - Daphnias: No disponible.
 - Lombrices: No disponible.
 - Peces: mg/L CL50 : No disponible.
 - Abejas: ug/abeja DL50: No disponible.
- **Persistencia y degradabilidad:** No disponible.
- **Potencial bioacumulativo:** No se bioacumula.
- **Movilidad en suelo:** No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
- **Otros efectos adversos:** No disponible.

13.- Información sobre disposición final

- **Residuos:** Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100°C de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:** Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Material contaminado:** Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Antranilato de metilo)	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Antranilato de metilo)	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Antranilato de metilo)
Clasificación de peligro primario UN	9	9	9
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Puede ser nocivo para el medio ambiente acuático.	Puede ser nocivo para el medio ambiente acuático.	Puede ser nocivo para el medio ambiente acuático.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 171	Guía GRE 171	Guía GRE 171

- Transporte a granel de acuerdo con
MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC
Code:

No corresponde

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Federal del Trabajo
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley General de Salud
Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
Ley Federal sobre Metrología y Normalización
Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo,
Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios
Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental
Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000
RID, IATA, IMDG.

- Regulaciones internacionales:

El receptor debería poner atención a la **posible existencia de regulaciones locales.**

16.- Otras Informaciones

- Control de cambios:

Actualización a la NOM-018-STPS-2015

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC50: Concentración efectiva 50.
NOEC: Concentración sin efecto observado.

- Referencias:

Estudios de la empresa.

- Vigencia:

3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.